



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### CARPETA INFORMATIVA

Lunes 15 de junio de 2020

#### PRIMERAS PLANAS



Apuestan en BMV por títulos... de EU



Rige norma de 1993 al transporte público



Amenazan bancarrota a líneas aéreas mexicanas



Ejército de 15 mil va la caza de posibles infectados



Secuestran a general en Puebla



Alertan de invasiones en el Centro Histórico



“Peligro de que AL quede relegada de vacuna anti-Covid”



Estamos construyendo una ciudad y una policía donde no haya impunidad



En tres años, más de mil menores homicidas procesados en México



---



Gobernadores temen una crisis humanitaria



Pruebas en empleos, cada dos semanas

	<p>Perderán 14 mil profesionistas empleo por recorte del 75%</p> <p>Logran 48 videollamadas diarias entre pacientes con COVID y sus familias</p>
	<p>‘CÁRCELSI USAMOS PADRÓN FEDERAL’</p> <p>ADELANTAN LA NUEVA NORMALIDAD</p>
	<p>CDMX arranca transición con alza de contagios</p> <p>CDMX REACTIVA INDUSTRIA, NEGOCIOS DE BARRIO...</p>
	<p>Anticipan pérdida prolongada de empleo</p> <p>Llama el Presidente a salir a la calle y “recobrar la libertad”</p>
	<p>Crisis del Covid-19 aún no iguala en desempleo a la de 1995, pero se acerca</p> <p>---</p>
	<p>VERANO PELIGROSO</p> <p>Sufre maltrato uno de cada 24 abuelitos</p>
	<p>Gobernadores del PAN lanzan “sí hay de otra” frente a la 4T</p> <p>Termina Hoy No Circula extendido</p>
	<p>Gobierno deja <i>carga</i> a los ciudadanos para contener la pandemia</p> <p>Arranca hoy la transición a semáforo naranja por Covid</p>
	<p>Reabren CDMX y 16 estados, tras dos meses rojos</p>



LA PIEZA QUE FALTA



---



INICIA TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD.  
CDMX SIGUE EN ROJO



CIUDAD EN MUTE



---

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### LUNES 15 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
09:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Sesión Virtual de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)	Junta de Coordinación Política (Jucopo)
12:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Reunión de trabajo virtual de las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje (MORENA)
15:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Reunión virtual de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	Dip. Nazario Norberto Sánchez (MORENA)

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Cuestiona diputada concepto de 'comercio de barrio'*

### **ADVIERTEN CONFUSIÓN ANTE LA REACTIVACIÓN**

*Alerta legisladora que no se apega a la legislación el plan de reapertura*

La **diputada del PAN, Gabriela Salido**, señaló que el programa de reapertura de la Jefatura de Gobierno no está apegado a las definiciones que marca la Ley de Establecimientos Mercantiles y generará confusión entre los responsables de negocios en el regreso a actividades de esta semana.

*Reforma* publicó que el Gobierno capitalino anunció la semana pasada normas y fechas de reapertura, entre los cuales anunció el regreso de comercios "en colonias barrios y pueblos" para el 18 de junio. Al respecto, la **diputada del PAN** señaló que no existe como tal una definición de "comercio de barrio" en la Ley, y que el no apegarse a las disposiciones generara incertidumbre.

"Se debería atender la definición que marca la propia Ley de Establecimientos Mercantiles. La Ley establece un criterio de clasificación que es 'Bajo impacto, Impacto vecinal e Impacto zonal', este tipo de definiciones refiriéndose al 'comercio de barrio' en ningún ordenamiento se contempla", señaló. "Lo que necesitaríamos es que se apegue al catálogo de giros que ya existe, con esto todo mundo podría tener certeza".

Entre otros problemas que podría causar el no utilizar las disposiciones de Ley, agregó **Salido**, podría estar que los funcionarios que vayan a verificar los establecimientos puedan carecer de elementos legales para poder controlar las reaperturas de manera correcta. "Se necesita certeza para los instrumentos mercantiles", agregó. "Le das certeza jurídica a los funcionarios para verificar".

En el portal [covid1ftcdmx.gob.mx/medidassanitarias](https://covid1ftcdmx.gob.mx/medidassanitarias) pueden consultarse los lineamientos que previo la Jefatura de Gobierno para cada sector en su regreso a actividades y las fechas. En este portal, se estableció una categoría denominada "Sector de comercios con menos de 5 empleados en colonias, barrios y pueblos", al que se le asignó la fecha 18 de junio.

Según este documento, los propietarios deberán consultar el portal para descargar los lineamientos y pegarlos en sus negocios. "Cada negocio o empresa que esté operando conforme al semáforo epidemiológico será responsable de consultar el portal de publicación y aceptación de las medidas sanitarias".

Las medidas que había anunciado la Jefatura, de implementar horarios escalonados de entrada a laborar a fin de no saturar el transporte público y de dar cuatro días consecutivos de actividades, por 10 de confinamiento, quedaron a discrecionalidad de cada responsable de cada establecimiento mercantil.

*“La Ley establece un criterio de clasificación (y) este tipo de definiciones refiriéndose al 'comercio de barrio' en ningún ordenamiento se contempla”.*

**Gabriela Salido, diputada del PAN**

## Reforma, pág. 5 Ciudad

### **PAN: PREOCUPA TRANSICIÓN A SEMÁFORO NARANJA ANTE NIVEL DE CONTAGIO EN CDMX**

*La diputada Gabriela Salido urgió al gobierno capitalino a definir reglas claras para evitar fuentes de información que confundan a la ciudadanía sobre la transición.*

**Gabriela Salido, diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México**, urgió a las autoridades a definir reglas claras y evitar que existan fuentes de información que confundan a la ciudadanía durante la transición al semáforo epidemiológico color naranja.

Refirió que si bien el programa presentado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum indique “fechas de transición ordenada y gradual de algunas actividades económicas, no especifica puntualmente qué giros comerciales o establecimientos mercantiles se encuentran dentro de cada rubro”. “Esto está provocando confusión en los comerciantes para el retorno de sus labores, quienes recordemos, se encuentran desesperados por retomar su actividad y ante este escenario poco claro, salen al espacio público a buscar su respectivo sustento”, agregó.

De acuerdo con cifras de las autoridades, se espera se incorporen a las actividades productivas cerca de 340 mil personas, lo que impactará de forma inmediata al tránsito, la movilidad y la saturación de algunas estaciones de transporte colectivo. “Considero complicado que se cumplan los plazos contemplados por el plan emitido por la jefa de Gobierno, más aún cuando no se ha demostrado que ya se alcanzó el pico más alto de contagios”, refirió.

Indicó que lo más importante en la reactivación económica es comenzar a transitar a la llamada “nueva normalidad” con orden, anteponiendo siempre como prioridad la salud de las personas.

Ejemplo de esto es la reactivación de los tianguis y mercados la cual es necesaria, sin embargo, requiere de hacer un llamado a la población y comerciantes a respetar las medidas de protección y seguridad para prevenir contagios.

“Es innegable que la ciudad tiene que iniciar paulatinamente la reactivación económica, sin embargo, tiene que hacerlo de forma coordinada entre los tres ámbitos de gobierno, confirmando en todo momento la información y datos que se transmiten a la población, lo que reducirá el manejo de recomendaciones y protocolos confusos, que pueden traer graves consecuencias ante una pandemia que se encuentra estacionada en un pico máximo de contagio”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-pan-preocupa-transicion-semaforo-naranja>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-14-junio-noticias-covid-19>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/piden-sheinbaum-definir-reglas-sobre-la-transicion-del-semaforo-epidemiologico>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/piden-panista-reglas-claras-para-transicion-semaforo-naranja-pan-congreso-cdmx-gabriela-salido-nueva-normalidad-reactivacion-medidas-contagios/>

## Ovaciones, pág. 16 Ciudad

### EL ENCIERRO, ETAPA MUY DIFÍCIL PARA CAPITALINOS

*La población tuvo que superar obstáculos y buscar alternativas con el uso de tecnologías, reconocen diputados locales; personal médico y de enfermería, los grandes héroes*

A cien días de confinamiento por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, integrantes del **Congreso de la Ciudad de México** pertenecientes a varios partidos, reconocieron que ha sido una etapa muy difícil para los capitalinos, en la que tuvieron que aprender a convivir y buscar alternativas para salir adelante, con el reconocimiento de que las tecnologías resultan ser una gran herramienta para superar los obstáculos, además de que entre la población hay unos grandes héroes que trabajan en el sector salud, que sin importar ser infectados, han dado todo su esfuerzo para salvar vidas.

Se ha tratado de una etapa importante de estar resguardados en los hogares para evitar contagios que, a decir de algunos diputados, como el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Nazario Norberto Sánchez**, ha sido importante la paciencia, pero deja al descubierto que se tiene un gran reto para sacar adelante a los que se han quedado sin empleo, de ahí la importancia de generar apoyos para diversos sectores de la población.

La postura del **morenista Norberto Sánchez**, es que "esta pandemia nos agarró mal parados a todo mundo", pero ha habido acciones gubernamentales para disminuir muertes, aunque hizo ver que lamentablemente muchas personas siguen sin creer en el virus y, por tanto, no usan tapabocas ni atienden las medidas sanitarias, lo que ha llegado a complicar la situación.

*Es tiempo de mucha solidaridad: Gaviño Ambriz*

El **diputado del PRD, Jorge Gaviflo Ambriz**, destacó que es tiempo de mucha solidaridad entre los capitalinos y que, es claro que el confinamiento ha dejado muchos daños en diversos sectores, tal es el caso de los comerciantes en pequeño y de vía pública que requerirán apoyos, al tiempo que lamentó que se trabajó sobre la marcha sin una planeación.

Asimismo, aseguró que se ha reflejado la falta de coordinación de autoridades tanto locales como federales, porque mientras unos alentaban a quedarse en casa, otros mandaban la señal de no dejar las actividades, lo que creó confusión en la población, pero ahora se debe buscar la forma de despegar y emprender acciones concretas.

La opinión de la **legisladora local de Morena, Donaji Olivera Reyes**, es que los cien días de confinamiento han sido de gran aprendizaje para los ciudadanos, con esa

solidaridad que caracteriza a todos los que viven en la metrópoli. "Para mí estos días fueron de aprendizaje y compromiso con mis semejantes. Aprendimos a hacer uso de la tecnología, como son las videoconferencias para continuar nuestro trabajo y relaciones con familiares y equipo de trabajo", declaró.

*A médicos y enfermeras pagarles de manera íntegra y puntual*

La **integrante del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, América Rangel Lorenzana**, dejó en claro que el resguardo por el coronavirus ha demostrado a la población que aún hay solidaridad y quien se preocupe por sus semejantes.

En este sentido se refirió no solo al personal médico y de enfermería, sino a todos aquellos que están involucrados en el buen funcionamiento de clínicas y hospitales y en dar una atención a los enfermos, por lo que sostuvo que es válido que el gobierno les haga un reconocimiento.

Esas personas, dijo, se merecen un lugar especial entre la población, por su actuación en la lucha contra la pandemia, además de que se les dote de las herramientas necesarias y pagarles de manera íntegra y puntual tanto su salario como prestaciones. Comentó que una experiencia del confinamiento fue el constatar el abandono en que tiene la administración federal al personal del sector salud, que se agudizó ante la crisis sanitaria.

El **morenista Nazario Norberto Sánchez** mencionó que es de lamentar que, en estos días, una mala experiencia haya sido el ver cómo se ofende a los trabajadores de salud, cuando se han convertido en verdaderos héroes al salvar vidas. Por ello promueve que a conductores de unidades del transporte público se les retire su licencia y a sus patrones la concesión del servicio, por tener actitudes discriminatorias hacia el personal de clínicas y hospitales.

*“Una experiencia del confinamiento fue el constatar el abandono en que tiene la administración federal al personal de salud, que se agudizó ante la crisis sanitaria”*

**América Rangel Lorenzana**

**Diputada panista en el Congreso de la Ciudad de México**

**La Prensa, pág.3 Primera**

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/dificil-confinamiento-de-cien-dias-que-ha-dejado-experiencias-5365307.html>

## **EN CONGRESO CDMX PIDEN IMPULSAR TURISMO ANTE NUEVA NORMALIDAD**

*La presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso CDMX pidió al gobierno federal recuperar e impulsar el sector turístico*

Ante la transición de actividades que se lleva a cabo con la Nueva Normalidad, la **presidenta de la Comisión de Turismo del Congreso CDMX, Patricia Báez**, pidió al gobierno federal recuperar e impulsar el sector turístico de nuestro país.



Expuso que la administración de Andrés Manuel López Obrador, debe pensar en retomar la promoción como criterio medular de fomento al turismo en México, además de incrementar el presupuesto para aumentar la infraestructura.

En este sentido, la **legisladora blanquiazul** manifestó su rechazo hacia la desaparición del Consejo de Promoción Turística, canjeando ese organismo por otro de Diplomacia Turística, que carece de infraestructura y capacidad de promoción.

Al participar en un foro organizado por la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN CDMX, señaló que deben persistir los estudios, convenios y acciones de mercado sobre el turismo nacional, así como revivir a “Los Pueblos Mágicos” y garantizar la seguridad humana de turistas extranjeros.

Del mismo modo, habló de los esfuerzos institucionales ahora centrados en la obra del Tren Maya, descuidando otros espacios y destinos. Expuso que, hoy en día, el gobierno federal no cuenta con los estudios de viabilidad económica y social que justifiquen este proyecto.

La panista señaló que la inseguridad y el desprecio al sector en México por parte de la federación, colapsa los avances del Plan Nacional de Desarrollo. Aunado a ello, dijo, que el incremento de la Tarifa del Uso Aeroportuario en vuelos nacionales e internacionales, ha hecho descender las visitas al país en términos de turismo, incluso, previo a la pandemia y se prevé que el aeropuerto de Santa Lucía, por su pobre planeación, disminuya más la preferencia de los turistas para viajar a México.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/en-congreso-cdmx-piden-impulsar-turismo-ante-nueva-normalidad-promocion-turistica-tren-maya-pan/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputada-del-pan-rechaza-desaparicion-del-consejo-de-promocion-turistica>

## **BUSCAN MODIFICAR CONTRATOS PRIVADOS**

Una iniciativa de la **diputada local de Morena, Yuriri Ayala**, propone que las obligaciones de los contratos entre particulares puedan ser modificadas en favor de una de las partes, ante los problemas que ha generado la pandemia de Covid-19 en los ingresos de las personas.

La propuesta para reformar el Código Civil señala que las familias capitalinas han perdido parte de su capacidad de pago y pide que los particulares puedan modificar, por acuerdo, las condiciones de dichos contratos.

También prevé que si los particulares no logran ponerse de acuerdo, una de las partes podrá recurrir a tribunales para obtener una disminución de las obligaciones establecidas en el contrato.

"En caso de que las partes se nieguen a llegar a un acuerdo, operaría la teoría de la imprevisión, que sostiene que los tribunales tienen el derecho de suprimir o modificar

las obligaciones contractuales, cuando las condiciones de la ejecución se encuentren modificadas por las circunstancias", señaló la **legisladora** en su iniciativa.

La modificación al Artículo 1796 contempla que el órgano jurisdiccional al que sea turnado el asunto pueda reducir las cargas contractuales en casos como contingencias sanitarias.

## Reforma, pág. 5 Ciudad

### **PROPONEN MORATORIA AL PAGO DE RENTA PARA 44 MIL PYMES DE CDMX**

*Ricardo Fuentes, diputado de Morena, presentó la iniciativa que busca que no se le rescinda el contrato de arrendamiento a los negocios que por la pandemia, hayan incumplido con la renta*

Durante la cuarentena por Covid-19, miles de pequeños y medianos negocios sufrieron una caída parcial o total en sus ventas y han tenido dificultades para pagar la renta, ante esta situación el **diputado local de Morena, Ricardo Fuentes**, presentó una iniciativa para reformar el código civil y que no se le rescinda el contrato de arrendamiento a los negocios que a causa de la pandemia, hayan incumplido con el pago de la renta.

**Fuentes** propuso modificar la redacción del artículo 1796 Quater, para que diga "tratándose de razones de fuerza mayor, casos fortuitos, emergencias sanitarias o declaratorias de emergencia sanitaria o declaratorias en las que se tengan que suspender actividades y el cierre total de inmuebles arrendados, no procederá la rescisión por incumplimiento. Tampoco se requerirá el plazo de 30 días del artículo 1796 Bis".

Y propuso modificar el artículo 2431 para que si el arrendatario queda en un estado de insolvencia a causa de la emergencia sanitaria, se le dé un plazo de dos meses en los cuales no tendrá que pagar renta, a partir de que haya informado que no tiene recursos para pagar.

La iniciativa, que señala que en la Ciudad de México hay 44 mil MIPYMES, fue enviada a la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local** para su análisis y dictaminación.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/proponen-moratoria-al-pago-de-renta-para-44-mil-pymes-de-cdmx/1388115>

<https://www.debate.com.mx/politica/Propone-diputado-de-Morena-moratoria-al-pago-de-renta-para-44-mil-Pymes-de-CDMX-20200614-0154.html>

<https://almomento.mx/propone-morena-mayores-apoyos-a-mipymes-ante-declaratoria-de-emergencias/>

### **PROPONEN CREAR EN CDMX POLICÍA DE GÉNERO PARA PROTEGER A MUJERES**

*La propuesta indica que este grupo de policías intervendrá y brindará atención inmediata y particular a mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual; fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.*

La **legisladora del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México, Leonor Gómez Otegui** propuso crear una policía de género, la cual estará integrada preponderadamente por mujeres oficiales. Lo anterior, en respuesta a los recientes hechos de vandálicos en las marchas -realizadas el pasado 5 y 8 de junio- contra el abuso policías.

De acuerdo a la iniciativa, la **legisladora** señaló que este equipo estará dentro del área de la policía de proximidad, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). La tarea de este grupo será intervenir y brindar atención inmediata y particular a mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual así como a sus familiares para canalizarlas con las autoridades correspondientes.

Asimismo, buscaría atender los casos de violencia contra mujeres en espacios y vías públicas para salvaguardar su integridad, y descartar situaciones de riesgo. Esta propuesta busca reformar el artículo 53 de la ley del sistema de seguridad ciudadana, además de los artículos 18, 29, 33 y 37 de la ley orgánica de misma dependencia de seguridad. Esta iniciativa fue turnada a la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, que **encabeza la legisladora de Morena, Leticia Varela**.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-plantean-policia-genero-proteger-mujeres>

**Milenio, pág. 12 Política**

## **LEGISLADORES DE LA CDMX PIDEN INTERNET GRATUITO Y TABLETAS PARA CLASES ONLINE**

*De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, en 2019 más de una cuarta parte de las familias mexicanas no cuenta con la capacidad económica para adquirir una computadora.*

Diputados del **Congreso de la Ciudad de México** llamaron a las autoridades capitalinas a garantizar el acceso a internet e implementar un programa de entrega gratuita de tabletas a los alumnos de educación básica y media superior.

Lo anterior, con el propósito de garantizar su acceso a la educación a distancia ante el nuevo esquema educativo que se ha impulsado derivado de la emergencia sanitaria por el coronavirus covid-19 y el próximo retorno de las actividades escolares.

Por lo que anunciaron la presentación de un punto de acuerdo en la próxima sesión de la **Comisión Permanente** para solicitar la entrega de tabletas y el acceso de internet gratuito así como la capacitación a distancia de estas herramientas digitales a niños y jóvenes capitalinos en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), en 2019, más de una cuarta

parte de las familias mexicanas no cuenta con la capacidad económica para adquirir una computadora.

El **coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Tabe**, así como los **diputados Guillermo Lerdo de Tejada, presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, y Pablo Montes de Oca, integrante de la Comisión de Educación**, aseguraron que aún y cuando existe una fecha tentativa para el retorno a las aulas, se prevé intercalar los días de asistencia de los alumnos, por lo que resulta imprescindible dotarlos de las herramientas tecnológicas necesarias para continuar con sus estudios.

Tabe dijo que las clases en línea deben contribuir a la regularización del alumnado que está en riesgo de perder el ciclo escolar, ya que son cerca de 950 mil alumnos entre primarias públicas, así como preescolar y educación inicial que se encuentran en esta situación.

“El gobierno está obligado a pensar en cómo garantizar el acceso a la educación a los menores y cómo disminuir la desigualdad y las barreras de acceso a las tecnologías de la información”, refirió.

Por su parte, el **diputado independiente, Lerdo de Tejada**, afirmó que el derecho a la educación de miles de niños y jóvenes no puede seguir siendo afectado por la pandemia ya que no todas las familias tienen la posibilidad de que sus hijos continúen sus estudios a distancia.

“Menos de la mitad de los hogares en el país tienen una computadora y una proporción similar, también carece de internet, por lo que se tiene que apoyar a estas familias para evitar que la pandemia se traduzca en un mayor rezago y deserción escolar, agudizando las desigualdades y truncando proyectos de vida”, agregó.

En tanto, **Montes de Oca** señaló que ante la emergencia sanitaria es fundamental que niños de primaria y secundaria cuenten con las herramientas necesarias para continuar con sus estudios, ya que muchos se ven impedidos para conectarse a las clases a distancia. Finalmente esta propuesta también será apoyada por la **coordinadora del Partido Verde, Alessandra Rojo de la Vega**.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/legisladores-cdmx-piden-internet-tablets-estudiantes>

<https://www.mediotiempo.com/otros-mundos/coronavirus-mexico-vivo-noticias-14-junio>

**Ovaciones, pág. 15 Ciudad; El Día, pág. 6**

## **EXPONEMOS LA VIDA DIARIO Y LA JEFA DE GOBIERNO NOS PONE EL PIE EN EL CUELLO: UNIFORMADOS**

Policías de distintos agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia convocaron a una manifestación este lunes en el Zócalo

para exigir que una institución foránea realice un estudio sobre su calidad de vida, sueldo, años laborables, prestaciones, servicio médico y fondos para el retiro.

"Todos los días arriesgamos la vida por esta ciudad, y ahora en plena pandemia, dando la cara a la delincuencia y ante anarquistas agresivos, pero la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, nos pone el pie sobre el cuello", denunciaron.

Aun con el aumento salarial de 9 por ciento, argumentaron, "todavía seguimos siendo los policías con menos sueldo en todo el país y tenemos que pagar por los uniformes e implementos que necesitamos, pese a ser la mejor corporación policiaca a nivel nacional", señalaron. (...)

Con las consignas "No son sólo 140, somos todos" y "Yo también soy 140+1", los elementos de las unidades de Protección Ciudadana, de Tránsito, Bancaria e Industrial, Auxiliar, de grupos especiales y de Unidad Escolar e Investigación, lanzaron la "convocatoria azul". La manifestación, precisó el Grupo Azul Siempre Unidos, será a las 8 de la mañana de este lunes.

En tanto, durante una conversación virtual con la **diputada local Alessandra Rojo de la Vega, del Partido Verde**, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que un acto de abuso policial, como el que sufrió la adolescente Melanie durante una manifestación, mancha y genera desconfianza en las instituciones encargadas de proteger a la ciudadanía.

"Un abuso policial afecta a las instituciones, es una mancha que lastima a las instituciones y a los propios compañeros; un abuso policial tira el trabajo de meses, de años y queda sólo lo malo; una acción mala tira mil buenas", señaló. (...)

### [La Jornada, pág. 30 Capital](#)

#### **EXIGEN AL DIPUTADO MIGRANTE**

*Firman 40 organizaciones; se suma Muñoz Ledo*

Un grupo de 40 organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos enviaron una carta a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la que solicitan que se respete la figura de diputado migrante en el Código Electoral local.

Ello debido a que el pasado 2 de junio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia para reincorporar dicha figura, pero ésta fue apelada por el titular de la Dirección General Jurídica y Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica, Juan Romero Tenorio, ostentándose como representante suplente de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). El otro promovente es César Garrido Carranza, representante electoral en funciones del mismo partido.

En noviembre de 2019, la **diputada local del PT, Leonor Gómez Otegui**, propuso una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la ciudad para eliminar la figura del diputado migrante y el pleno del **Congreso** la aprobó, sin embargo,

la decisión fue impugnada por la organización Fuerza Migrante y el caso llegó a la Sala Regional del TEPJF, que este mes debe resolver.

En la misiva, las organizaciones acusan que se "vulnera los derechos políticos de los capitalinos en el exterior. Parece que se busca el retroceso de sus derechos políticos. En el fondo se podría observar una política contraria a cualquier discurso de izquierda".

El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, dirigió una carta al **Congreso de la Ciudad de México** y a la propia Sheinbaum, además de otra al presidente de la República, en las cuales expone que los oriundos de la ciudad "reclaman con razón la inconstitucionalidad de las medidas adoptadas, que pretenden negar el derecho al voto y a ser votados, de los mexicanos que viven en el extranjero".

Muñoz Ledo, agrega: "he empeñado 50 años de mi vida en la lucha por lograr se eleve a rango de la Constitución Federal el principio de que México es una nación que trasciende sus fronteras territoriales. Le solicito encarecidamente que ponga la mayor atención a este asunto, esencial para la comprensión y el futuro de mexicanos, donde quiera que vivamos en el mundo".

**Excélsior, pág. 21 Comunidad**

## **DEFIENDE A MUJERES PRI CAPITALINO**

El dirigente del PRI en la CDMX, Israel Betanzos Cortés, aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido históricamente defensor de los derechos de las mujeres y trabaja por su empoderamiento, por el respeto a sus derechos políticos y por erradicar cualquier tipo de violencia contra ellas.

Señaló que los principios básicos de este instituto radican en la consolidación de una sociedad en la que prevalezca la igualdad sustantiva y la paridad de género, fomentando siempre una cultura de respeto e inclusión, como eje rector de su quehacer político.

El dirigente priísta se pronunció por continuar promoviendo acciones y reformas que garanticen pleno respeto a los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, pero sin alterar las normas establecidas ni ignorar facultades de instituciones.

En ese contexto, manifestó su desacuerdo en la petición que diputadas del **grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Ciudad de México** presentaron por medio de un punto de acuerdo, para solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) ejercer su facultad de atracción y aplazar el proceso electoral de la ciudad, que iniciará el próximo mes de septiembre.

Recordó que esta solicitud se formuló en razón de una omisión legislativa por no haber armonizado en tiempo y forma, de conformidad con lo que establece la Carta Magna, es decir 90 días antes de que inicie el año electoral, la Ley electoral en materia de violencia política de género.

**La Prensa, pág. 22**

## ENVÍAN 39 CUERPOS A FOSA COMÚN EN CDMX POR VIRUS

Desde el inicio de la contingencia y hasta el 10 de junio, alrededor de 39 cadáveres han sido enviados a la fosa común, por sospecha de Covid-19 y sin practicarles necropsia. Lo anterior, conforme al Protocolo de Manejo de Cadáveres publicado el 17 de abril, en el cual se señala que, se debe evitar al máximo la manipulación para evitar contagios. (...)

“Se están atendiendo puntualmente y los que se van a la fosa común efectivamente se llevan con todo el protocolo de identificación genética, fotografía, todo como se debe de llevar a cabo esta identificación sin ningún problema, así lo estamos llevando y es el reporte que tenemos por lo que hace al Incifo”, señaló Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia, en una mesa de trabajo con diputados del **Congreso capitalino** el 10 de junio. (...)

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/envian-39-cuerpos-a-fosa-comun-en-cdmx-por-virus/ar1966076?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Van-39-a-fosa-comun-por-Covid-19en-CDMX-20200614-0236.html>

## ALCALDE DE AZCAPOTZALCO PIDE DETENER PERSECUCIÓN A QUIENES CONSUMEN MARIHUANA

El alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, pidió que se deje de criminalizar y que haya “persecución cero” contra aquellos que porten 30 gramos de marihuana, además de reducir los daños y riesgos por su uso. En una entrevista, señaló que la policía tiene que dejar de detener a las personas con menos de 30 gramos y evitar que sean enviados al ministerio público. (...)

Reveló que ya envió una iniciativa al **Congreso de la Ciudad de México** para reformar, adicionar y derogar algunos puntos de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas. (...)

<https://www.contrareplica.mx/nota-Alcalde-de-Azcapotzalco-pide-detener-persecucion-a-quienes-consumen-marihuana-202014648>

<https://www.elimparcial.com/mexico/Persecucion-cero-a-consumidores-de-mariguana-propone-alcalde-en-CDMX-20200614-0007.html>

## PROSOC BUSCA REGULAR FIESTAS EN CONDOMINIOS DE CDMX ANTE COVID-19

La Procuraduría Social (Prosoc) de Ciudad de México busca regular las fiestas en condominios de la capital ante la pandemia de coronavirus o COVID-19, por lo que se prevé que se modifique la Ley de Régimen de Propiedad de Condominio.

La propuesta sobre eliminar las celebraciones en lugares cerrados llegó a través de una consulta ciudadana que sigue vigente en la página de Facebook de la Prosoc hasta el 9 de julio.

En entrevista con *El Universal*, Patricia Ruiz Anchondo, procuradora social, dijo que 70% de las quejas que se han registrado en el organismo desde el inicio de la contingencia sanitaria a la fecha, es por la realización de fiestas o reuniones.

El resultado de este estudio será contemplado en el proyecto de reforma que será enviado a la Consejería Jurídica de Ciudad de México y a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que sea presentada ante el **Congreso local**.

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/prosoc-buscar-regular-fiestas-en-condominios-de-cdmx-ante-covid-19/>

## VERANO PELIGROSO

*Con cien días, más de 17 mil muertos y más contagios, la gente ya tomó las calles; hay semáforo naranja para CDMX*

(...)

*Del donativo a la austeridad*

El **Congreso capitalino** donó para este fin 400 millones de pesos y el 11 de Mayo pasado, la secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, Oliva López Arellano destacó que se repartieron más de 230 mil cubrebocas tricapa, más de 60 mil cubrebocas desechables N95 -para Áreas de Urgencias, Terapia Intensiva, Toma de Muestras, Zonas de Intubación-, 25 mil batas desechables de manga larga, 33 mil overoles tipo Tivek, 92 mil botas quirúrgicas y más de 3 mil kits que tienen careta, cubrebocas, bata de manga larga, guantes y gorro. (...)

## La Prensa, PP

## OPINIÓN

### EL CABALLITO

*(Columna sin firma)*

#### Temor de contagio en el Congreso local

Dado que son varios **diputados locales** y personal contagiados de coronavirus, además de que para la realización de las sesiones virtuales de la **Diputación Permanente** se requiere la presencia física de por lo menos 30 personas, la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales Herrera**, solicitó a la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano, ordene la realización de pruebas a los 2 mil 297 trabajadores de ese recinto, pues asegura que es imposible tener la certeza sobre el número de personas infectadas que laboran en el **Poder**



**Legislativo.** Veremos si la secretaria atiende el llamado de la **diputada morenista**, sobre todo ahora que están enfocados en aplicar pruebas a la ciudadanía.

### **Los tiempos de los diputados**

Aun cuando este lunes vencía el término Constitucional de 10 días hábiles para discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones al Presupuesto 2020, como lo planteó la jefa del gobierno capitalino Claudia Sheinbaum, resulta que esto no será así, porque los **diputados** dicen que se hará hasta mediados de julio. La **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Guadalupe Morales Rubio (Morena)**, justificó que el plazo de los 10 días era para que la ciudadanía presentara sus observaciones, pero no para hacer los cambios al presupuesto y atender la crisis sanitaria que se vive. No cabe duda que los **diputados** tienen sus tiempos.

[El Universal, pág. 19 Metrópoli](#)

### **CAPITAL POLÍTICO**

*(Columna de Adrián Rueda)*

#### **Muerte de perredista revive guerra en el partido**

(...)

#### **CENTAVITOS**

Esta semana será crucial para que **Morena** se salga con la suya y otorgue superpoderes a Claudia Sheinbaum para que haga lo que quiera con el Presupuesto 2020 de la CDMX. La jefa de Gobierno quiere que, con el pretexto de la pandemia, el **Congreso local** le autorice a gastar libremente los recursos públicos sin pedir permiso a nadie y cortando presupuesto incluso a alcaldías de oposición, ante el arranque del año para los comicios intermedios. Pues qué tonteja casualidad, dijeran las abuelas, que ahora que los gobiernos morenos van a la baja y la oposición se empieza a organizar para el 2021, los pejlstas acepten ser ninguneados en Donceles y darle el control presupuestal absoluto a Sheinbaum, a fin de que premie o castigue a quien se le dé la gana.

[Excélsior, pág. 21 Comunidad](#)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/muerte-de-perredista-revive-guerra-en-el-partido/1388187>

### **SEGUNDA VUELTA**

*(Columna de Luis Muñoz)*

#### **Oscuro panorama económico**

(...)

#### **Reducir carga económica**

La **diputada Yuriria Ayala** presentó una iniciativa en el **Congreso de la Ciudad de México**, cuyo objetivo es reducir la carga económica de los capitalinos ante la imposibilidad de realizar sus pagos por la emergencia sanitaria. El reto, dijo la legisladora, es generar una política legislativa que aminore el impacto económico que derive de las relaciones contractuales.

"Es necesario que el Congreso asuma un papel protagónico en la protección de los intereses financieros o económicos de los ciudadanos y evitar violaciones al ejercicio de sus derechos fundamentales ante la imposibilidad de solventar el pago de las obligaciones contractuales".

**Ayala Zúñiga, de Morena**, explicó que en caso de que las partes se nieguen a llegar a un acuerdo, operarían la teoría de la imprevisión que sostiene que los tribunales tienen el derecho de suprimir o transformar las obligaciones contractuales cuando las condiciones de la ejecución se encuentren modificadas por las circunstancias sin que las partes hayan podido prever los cambios derivados de hechos o actos supervenientes que no les son propios.

**Diario Imagen, pág. 18**

## **BALCÓN PÚBLICO**

*(Columna de Pepe Delgado)*

### **Preliberación y mariguana**

A través de una iniciativa enviada al **Congreso local**, Vidal Llerenas, alcalde de Azcapotzalco, propone que sean tornados en cuenta entre los beneficiarios de la preliberación personas detenidas por posesión simple de mariguana (de 5 a 30 gramos), esto ante la crisis sanitaria por Covid-19.

"Se debería de acelerar en estos momentos, en donde reducir la población carcelaria es fundamental para disminuir riesgos de contagios y muertes durante la pandemia que se está viviendo en el país.

"El consumo de mariguana en México, en realidad está penalizado, debido a que la posesión sólo se tolera por cinco gramos, cantidad mucho menor a la que una persona adquiere, además de que aumenta la posibilidad de que se acuse del delito de transporte, por lo cual muchos hombres y mujeres han sido presentados ante el MP lo que implica un enorme desperdicio de recursos públicos, una distracción de los esfuerzos de seguridad pública y un riesgo para los derechos humanos de las personas muchos de los cuales terminan en prisión", comentó el alcalde.

En dicha iniciativa se argumenta que los delitos contra la salud, especialmente posesión de cannabis, ocupan desproporcionadamente los recursos humanos y materiales del gobierno, a tal grado que marginan la persecución de delitos más gravosos y más violentos.

Tan sólo en 2019 se abrieron 5 mil 51 carpetas de investigación únicamente por el delito de posesión simple, en cambio sólo 43 por feminicidio y 251 por secuestro exprés; aproximadamente 2 mil por extorsión y cero por extorsión telefónica. De acuerdo con la entonces Procuraduría de la Ciudad de México, entre enero y septiembre de 2019 se pusieron a disposición de la Fiscalía Central de Investigación para la atención del delito del riarcomenudeo, 2 mil 187 personas, la mayoría relacionada con posesión de mariguana.

En su iniciativa, el alcalde de Azcapotzalco también señala que actualmente, los delitos contra la salud no son los que más agravan a la sociedad, aquejada por un fenómeno epidémico de homicidios, extorsión y secuestro, por citar sólo los tres ejemplos más llamativos. (...)

## ContraRéplica, pág.13 Ciudades

### PULSO CDMX

*(Columna de Aurelien Guilabert)*

#### **Cannabis: la Ciudad puede actuar**

*"Los consumidores de drogas no son de manera automática delincuentes, es más probable que se conviertan en eso si pisan la cárcel o son acosados por la policía."*  
Vidal Llerenas.

El alcalde de Azcapotzalco hizo ejercicio de nuevas facultades otorgadas por la Constitución Política de la Ciudad de México, presentando una iniciativa de Ley ante el **Congreso de la Ciudad de México** para despenalizar el consumo de cannabis en la capital. Este tema, eternamente pospuesto en el Congreso de la Unión, sigue pendiente a pesar de su obligación de regulación indicada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Vidal Llerenas impulsó el terna desde la **VI Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal** en 2012 con base en la certeza científica, opiniones de personas expertas de la sociedad civil y de entes internacionales. Con esta iniciativa propone detonar mecanismos de prevención y atención basados en la reducción de riesgos y daños, los derechos humanos de las personas usuarias y que se deje de perseguir la portación simple de cannabis en la Ciudad.

Si bien la regulación de cannabis le compite en gran medida a la esfera federal, los Estados pueden aplicar una tolerancia al consumo personal y a la portación simple siempre respetando el umbral del gramaje que les compite perseguir. Esta acción podría abrir la puerta a la implementación de una estrategia de priorización de la persecución penal.

Es decir, sin dejar lugar a una impunidad institucionalizada, potenciar los recursos disponibles para combatir los delitos de más alto impacto social (homicidios, violencia de género, robo a mano armada, secuestros, etc.) en vez de destinarlos para encarcelar a personas usuarias de cannabis.

Miles de personas siguen siendo detenidas solamente por portación de cannabis (40% de las personas encarceladas por delitos de drogas). Diario se siguen extorsionando, discriminando y estigmatizando a las personas usuarias de cannabis con cateos y detenciones arbitrarias ilegales, y en muchas ocasiones con discriminación racial, en la impunidad total.

Hace unos meses, los diputados del **Congreso de la Ciudad de México** modificaron la Ley de Cultura Cívica. En este ejercicio de reforma los diputados locales, incluso los más "pro" derechos humanos, ex activistas o consumidores, reafirmaron la criminalización de las personas consumidoras de cannabis con castigos idénticos.

En vez de tomar la oportunidad de legislar al respecto, dejaron de lado no solamente la Constitución de la Ciudad que reconoce el derecho al libre desarrollo de la personalidad, también a las múltiples resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además de la defensa de un derecho fundamental, la regulación de cannabis puede ser una de las innovaciones económicas en medio de la crisis socioeconómica cada vez más aguda; una posibilidad para México de detonar un nuevo mercado legal de una planta que cuenta con múltiples beneficios: industria textil, del papel, farmacéutica entre otros.

La Ciudad de México puede innovar y nuevamente marcar la vanguardia en el ámbito nacional e internacional en materia de reconocimiento de derechos y libertades; estar simplemente del lado de las personas, sin dogma ni prejuicios. ¡Regulación ya!

[El Sol de México, pág. 18 Metrópoli](#)

## **VIOLENCIA POLÍTICA**

*(Artículo de Martha Mercado Ramírez)*

El 13 de abril se daba un paso histórico a favor de las mujeres en el país con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las reformas en materia de violencia política por razón de género, las cuales tendrían que ser armonizadas por los congresos locales.

El pasado 30 de mayo, las **comisiones de Igualdad y Género, así como la de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México** convocaron a una sesión presencial para el análisis, deliberación y aprobación del dictamen de reformas en materia de violencia política de género, atendiendo a la necesidad de armonizarla normatividad capitalina con la federal.

La sesión contó con un número insuficiente para alcanzar el quorum necesario para atender el asunto en cuestión, con ello, continúa vigente el compromiso para que la Ciudad de México genere iniciativas y leyes que promuevan la inclusión de las mujeres en la vida democrática, así como reglas claras para condenar conductas como la violencia política por razón de género.

Todo ello, a raíz de que la fecha límite para aprobar la normativa y que ésta tuviera impacto en el Proceso Electoral 20202021 era el 31 de mayo, última sesión del periodo ordinario en el **Congreso local**. Dentro de las consecuencias jurídicas más relevantes está la ausencia misma de legislación y la probable imposibilidad de legislar en un periodo inmediato.

El artículo 105 de la Constitución Política Federal dispone un plazo de 90 días previos a un proceso electoral para realizar cambios a la normativa electoral. Este precepto, cuya fuerza se mostró con gran claridad en la Acción de inconstitucionalidad 112/2019 y sus acumuladas, impide la modificación de normativa electoral fuera de los plazos establecidos para dar certeza a las reglas en la materia.

Ello implica que una legislación en materia de violencia de género que comprenda disposiciones electorales y salga de las fechas referidas, podría ser cuestionada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La violencia política contra las mujeres, así como cualquier tipo de violencia, no debe ser normalizada u olvidada dentro de los marcos regulatorios en el país, pues hacerlo dejaría en estado de indefensión a miles de mujeres que, por el simple hecho de serlo, ven truncadas sus posibilidades de acceder a cargos de elección popular.

Es fundamental que las autoridades consideren la urgencia de legislar y generar medidas que detengan la creciente violencia en contra de las mujeres. Quizá, hasta hoy, no se haya avanzado a través de la aprobación legislativa, pero no debemos dejar de trabajar en la exigencia y defensa de los derechos para las mujeres en nuestra ciudad.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX

### ContraRéplica, pág. 9 Nación

#### QUÉ PACHANGA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Cualquier cambio a las leyes electorales debe de hacerse en un plazo menor a 90 días antes del inicio del proceso electoral  
(Artículo de Fernando Díaz Naranjo)*

Vaya sorpresa nos llevamos quienes residimos en esta Ciudad de México al enterarnos que la **Comisión Permanente del Congreso capitalino** aprobó un exhorto para que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga el proceso electoral local 2020-2021 con el objetivo de suspender temporalmente el inicio del mismo programado para llevarse a cabo la primera semana del mes de septiembre de este año.

El punto de acuerdo fue presentado por la **diputada de Morena, Valentina Batres Guadarrama** considerando los antecedentes del Acuerdo aprobado por el Consejo General del INE con el que decretó posponer diversos aspectos de las elecciones locales tanto en Coahuila e Hidalgo motivo de la pandemia del covid-19.

La polémica parlamentaria no se hizo esperar en la primera sesión virtual del **Congreso de la Ciudad de México**, donde los legisladores más aguerridos fueron el **diputado Diego Garrido del PAN y Víctor Hugo Lobo Román del PRD**. Sin embargo, con 12 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, este punto de acuerdo fue aprobado por la Comisión Permanente para quedar como sigue:

"Primero.- La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México**, exhorta de manera respetuosa al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México a pedir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México, para efecto de suspender temporalmente su inicio, con motivo de la pandemia causada por la enfermedad covid-19, y su implicación en materia legislativa, con relación a la aprobación de las reformas

electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad; y

Segundo.- La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México**, exhorta de manera respuesta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que, a solicitud del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, o petición de cuatro integrantes del organismo federal, apruebe el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México, para efecto de suspender temporalmente su inicio, con motivo de la pandemia causada por la enfermedad covid-19, y su implicación en materia legislativa, con relación a la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad".

Sin embargo, trascendió que los **morenistas** tienen la pretensión de corregir la omisión que incumplieron el pasado mes de mayo cuando debieron haber aprobado un tema que es hoy, obligado en la búsqueda de igualdad de derechos entre hombres y mujeres: establecer normas y procedimientos que terminen con la violencia política en razón de género.

La reforma era, por demás necesaria por varios aspectos, entre los que destaco sólo algunos:

- Determinar las conductas a las que pueden atribuirse violencia política en razón de género;
- Facultades que se le otorgarían a las instancias electorales para establecer medidas en contra de la violencia de género;
- Establecimiento de sanciones a las conductas que constituyen violencia política de género, entre otras más.

Ahora bien, **Morena** pretendió fundar su propuesta con el Acuerdo del Congreso General del INE tomado para las elecciones de Coahuila e Hidalgo equiparándolo con el que tendrá la Ciudad de México. Nada más alejado de la realidad.

De entrada, el Acuerdo del INE para Coahuila e Hidalgo se basó justamente en una medida oportuna para la atención de la emergencia sanitaria en razón de que ambas entidades tenían de forma muy cercana el inicio de sus campañas electorales y, como sabemos, generalmente son eventos en donde se hacen actos públicos, donde se congregan un número importante de ciudadanas y ciudadanos, así como también observamos promotores del voto que van casa por casa convenciendo al posible electorado.

En tanto, la Ciudad de México no está en elecciones. Tiene programado iniciar su proceso electoral con una sesión pública de su Consejo General la primera semana de septiembre y la jornada electoral se efectuaría hasta el año que entra.

Como podemos observar, estamos ante la presencia de un esquema engañoso y hasta tramposo. De igual forma, la petición de **Morena** estaría fuera de lo que mandata la Constitución Federal en el sentido de que cualquier cambio a las leyes electorales debe de hacerse en un plazo menor a 90 días antes del inicio del proceso electoral. Esto significa que se está fuera de dicho plazo.

De todas formas, habrá que estar atentos al pronunciamiento de ambas tanto del Instituto Electoral de la Ciudad de México como del Instituto Nacional Electoral. Al final, en el incumplimiento de incorporar a la legislación electoral todo lo referente a la violencia política en razón de género los más perjudicados son justamente la ciudadanía y, una vez más, el género femenino.

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/que-pachanga-el-congreso-de-la-ciudad-de-mexico/401953>

## CIUDAD DE MÉXICO

*Entrevista a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum*

### **ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD Y UNA POLICÍA DONDE NO HAYA IMPUNIDAD**

*Se compromete a entregar a los ciudadanos el mejor cuerpo de seguridad del país. Anuncia la creación de un grupo especial metropolitano sin corrupción ni abusos. Los grupos que vandalizaron durante la marcha del día 5 quisieron ponernos una trampa. Las labores de inteligencia están enfocadas al combate a los delitos de alto impacto.*

Ni cómplices ni represores. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se compromete a entregar a la ciudadanía la "mejor policía del país. En eso estamos", y advierte que esta semana estará listo el protocolo policial para que no vuelva a ocurrir un episodio de violencia y saqueo como el del viernes 5 de este junio.

Claudia Sheinbaum sabe lo que es recorrer las calles en son de protesta: a los 15 años marchaba para exigir el freno a la violencia y el esclarecimiento del destino de los jóvenes desaparecidos de la mano de doña Rosario Ibarra de Piedra, pero asegura que esas protestas eran pacíficas y tenían reivindicaciones claras.

Y frente a la violencia que los jóvenes embozados que saquearon e hicieron destrozos en algunas calles de la ciudad, la jefa de Gobierno anuncia la creación de un "cuerpo especial" metropolitano. "Tenemos una policía que estamos transformando, fuerzas de seguridad que estamos transformando para dejar atrás vicios de corrupción y abuso policial. Queremos construir una policía a la altura de los habitantes de la Ciudad de México".

**La Jornada, PP y págs. 29 y 30 Capital**

### **AÚN CON SEMÁFORO ROJO SE REINICIARÁN OTRAS ACTIVIDADES DESDE ESTA SEMANA**

*Este lunes regresa el Hoy no circula normal. Pequeños negocios alistan su reapertura*

Con la transición al semáforo naranja en la Ciudad de México, a partir de esta semana estarán en condiciones de reiniciar labores la industria manufacturera, el trabajo doméstico, comercios con menos de cinco empleados y los servicios profesionales, científicos y técnicos vinculados a las industrias esenciales.

Asimismo, concluye el Hoy no circula ampliado, por lo que los vehículos con holograma cero, doble cero y eléctricos no tendrán restricciones para circular todos los días; y comenzarán a reabrirse paulatinamente estaciones del Metro y Metrobús, cerradas en la fase 3 de la emergencia sanitaria. (...)

En ese contexto, los que ya se preparan para la reapertura son los pequeños negocios, donde este fin de semana empleados de fondas y restaurantes, incluso algunas tiendas de ropa, llevaron a cabo jornadas para limpiar a profundidad los establecimientos. Por su parte, gremios de taxistas hicieron lo propio con sus unidades.

**La Jornada, PP General y pág. 30 Capital; 24 Horas, pág. 8 CDMX; El Heraldo de México, PP CDMX; ContraRéplica, PP y PP Ciudades; Ovaciones, PP General; Publimetro, PP General**

### **EJÉRCITO DE 15 MIL VA A LA CAZA DE POSIBLES INFESTADOS**

*Durante 15 días visitarán casas de la CDMX. Otro grupo se dedicará a aplicar 2,700 pruebas*

Miles de brigadistas de Participación Ciudadana recorren las calles de la Ciudad de México en una labor titánica de 15 días, lapso en el que buscan informar casa por casa sobre el Covid-19, buscar a posibles portadores del virus y que se mantengan en sus casas, pese al cambio en el semáforo de alerta sanitaria que hoy inicia.

A la par de ellos, otro grupo llevará a cabo la revisión y aplicación de 2 mil 700 pruebas diarias de detección del Covid-19. Ambas acciones forman parte de una estrategia del Gobierno local para contener la pandemia que aquí ha cobrado la vida de más de 4 mil personas y que suma más de 20 mil contagiados.

**El Universal, pág. 18 Metrópoli; El Sol de México, pág. 17 Metrópoli**

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **“PELIGRO DE QUE AL QUEDE RELEGADA DE VACUNA ANTI-COVID”**

*Países ricos van adelante en pactos, advierte Kremer, premio Nobel*

Los países de América Latina y de ingresos medios corren el riesgo de quedarse a la zaga en la distribución de vacunas contra el Covid-19, en la medida en que las naciones más ricas ya realizan acuerdos e inversiones para garantizar el suministro y las más pobres pueden cubrirlas parcialmente por fundaciones, afirma Michael Kremer, investigador de la Universidad Harvard y uno de los tres laureados con el Premio Nobel de Economía 2019.

“Las pérdidas por Covid-19, tanto en términos de salud como económicos, son tan grandes que realmente vale la pena invertir en vacunas de manera nunca vista en el mundo”, apunta. De lo contrario, detalla, se corre el peligro de generar un cuello de botella en la producción una vez que exista un fármaco probado.



\*\*\*\*\*